



Asamblea General

Distr. general
10 de mayo de 2001
Español
Original: inglés

Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales

Islas Turcas y Caicos

Documento de trabajo presentado por la Secretaría

Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Generalidades	1–2	3
II. Historia	3	3
III. Cuestiones constitucionales y jurídicas	4–6	3
IV. Evolución y antecedentes políticos	7–13	4
V. Situación económica	14–47	5
A. Generalidades	14–17	5
B. Hacienda pública	18–23	5
C. Administración pública	24	6
D. Servicios financieros extraterritoriales	25–32	6
E. Agricultura, pesca, construcción e industria	33–36	7
F. Turismo	37–39	7
G. Infraestructura	40–47	8
VI. Condiciones sociales	48–73	9
A. Generalidades	48–49	9
B. Empleo	50–53	9
C. Vivienda	54	10
D. Educación	55–58	10

E.	Salud	59–64	11
F.	Delincuencia	65	11
G.	Drogas y tráfico de drogas	66–68	11
H.	Medio ambiente.....	69–71	12
I.	Asistencia al desarrollo por el Reino Unido	72–73	12
VII.	Participación en organizaciones y acuerdos internacionales	74–80	13
VIII.	Estatuto futuro del Territorio	81–87	14
A.	Posición del Gobierno territorial	81–83	14
B.	Posición de la Potencia administradora.....	84–86	14
C.	Examen por la Asamblea General	87	15

I. Generalidades

1. El territorio de las Islas Turcas y Caicos¹ es el más extenso de los territorios caribeños dependientes del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y comprende 40 islas y cayos. Esas islas forman el extremo sudoriental del archipiélago de las Bahamas y se encuentran situadas a 145 kilómetros al norte de Haití y la República Dominicana y a 925 kilómetros al sudeste de Miami (Estados Unidos de América). Las islas y los cayos se dividen en dos grupos separados entre sí por un canal de aguas profundas, con una superficie total de 500 kilómetros cuadrados. La escasez de lluvias, junto con la mala calidad y la base caliza de los suelos, limitan las posibilidades de desarrollo agrícola. Las islas tienen importantes hábitats de humedales y arrecifes en los que viven 14 especies endémicas de plantas y reptiles.

2. Sólo seis de esas islas están habitadas de forma permanente: Gran Turca, donde se encuentra la capital, Cockburn Town; Cayo Sal; Caicos del Sur; Caicos Central; Caicos del Norte y Providenciales. Además, en los cayos más pequeños hay varios complejos hoteleros y casas de veraneo. Las islas, muy poco habitadas, tienen una densidad de población de unas 34 personas por kilómetro cuadrado. En 1999, se calculó que la población total del Territorio era de aproximadamente 24.000 habitantes, cifra que incluía los cerca de 5.000 a 6.000 inmigrantes procedentes de Haití y de la República Dominicana. Tradicionalmente ha existido una corriente migratoria desde las Islas, principalmente hacia los Estados Unidos y las Bahamas. Dentro de las Islas, se ha registrado desde mediados del decenio de 1980 una migración neta hacia Providenciales. La mayoría de la población reside en las dos islas principales: Gran Turca, que es la capital administrativa, y Providenciales, que es el centro comercial de las islas. Las demás islas pobladas son Caicos del Sur, con un 10,5% de la población total; Caicos del Norte, con un 11,1%; Caicos Central, con un 2,3%, y Cayo Sal, con un 1,8%². Se calcula que hasta un 50% de la población está integrada por extranjeros. La mayor parte de la población es de ascendencia africana y el resto son mestizos o de origen europeo. El idioma principal es el inglés y algunos inmigrantes haitianos hablan créole. La religión es la cristiana, con predominio del credo anglicano. La educación, obligatoria desde los 5 hasta los 14 años de edad, es gratuita en las escuelas públicas. Se ha previsto realizar un censo en 2001.

II. Historia

3. En 1512, el navegante español Juan Ponce de León descubrió las Islas Turcas y Caicos, que probablemente encontró deshabitadas. Los europeos no las colonizaron hasta 1678, cuando llegaron habitantes procedentes de las Islas Bermudas para establecer salinas por evaporación natural. Tras la guerra de independencia de los Estados Unidos las Islas fueron colonizadas, por estadounidenses leales a la Corona que establecieron plantaciones de algodón explotadas por esclavos. En 1799, el Gobierno de las islas Bahamas se anexó las Islas, pero en 1848 se les concedió un fuero propio. Con la abolición de la esclavitud entre 1833 y 1843, los dueños de las plantaciones abandonaron las islas dejando a sus antiguos esclavos en posesión de sus propiedades. De 1874 a 1959, el Gobierno británico administró las Islas Turcas y Caicos como una dependencia de Jamaica, supeditándolas a la autoridad del Gobernador General Británico en Kingston. A raíz de la independencia de Jamaica, en 1962, las Islas pasaron a ser una colonia del Reino Unido. Durante parte de los decenios de 1960 y 1970, las Islas estuvieron bajo el control de las Bahamas, pero, tras su independencia, en 1973, las Islas Turcas y Caicos quedaron bajo la autoridad de un Gobernador Británico asentado en la Gran Turca³.

III. Cuestiones constitucionales y jurídicas

4. Las Islas Turcas y Caicos son un Territorio no autónomo del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte con un sistema de gobierno con predominio del poder ejecutivo. La Constitución de 1976, reformada en 1988, confiere el poder ejecutivo al Gobernador, designado por la Reina. La Constitución establece también un Consejo Ejecutivo y un Consejo Legislativo. El Gobernador tiene a su cargo las relaciones exteriores, la seguridad interna, la defensa, la designación de funcionarios públicos, los servicios financieros extraterritoriales y algunas otras cuestiones, pero por lo demás está obligado a actuar normalmente con el asesoramiento del Consejo Ejecutivo. El Consejo Ejecutivo consta de un Gobernador, seis miembros electivos del Consejo Legislativo y dos miembros natos (el Secretario Principal y el Procurador General). El Consejo Legislativo tiene 19 miembros, 13 de los cuales se eligen por votación popular, tres son designados por el

Gobernador y tres son miembros natos del Consejo Ejecutivo.

5. El sistema judicial, basado en el *common law* inglés, comprende un Tribunal Supremo y un Tribunal de Apelaciones y prevé la posibilidad de recurrir al Consejo Privado de Londres. En la actualidad, el Procurador General y el Presidente del Tribunal Supremo son funcionarios de cooperación técnica del Reino Unido, al igual que el Abogado Superior de la Corona, el Oficial encargado de redactar las leyes, el Comisario Adjunto de Policía y el Jefe de la División de Investigación Penal. Mediante el Proyecto de Desarrollo Policial se prestará apoyo para crear otros dos puestos de funcionarios de cooperación técnica: un Comisario Auxiliar de Policía y un Oficial de Investigación de Delitos Financieros.

6. El Gobernador actual, John Kelley, fue nombrado en 1996. El Ministro Principal, Derek Taylor, tomó posesión de su cargo en 1999.

IV. Evolución y antecedentes políticos

7. Hay dos partidos políticos principales, el Movimiento Democrático Popular, creado en 1975, y el Partido Nacional Progresista, que data de 1980. En 1993, se creó un tercer partido, el Partido Democrático Unido. Se celebran elecciones parlamentarias cada cuatro años.

8. El Movimiento Democrático Popular, que gobernó entre 1976 y 1980, encabezó las reivindicaciones de independencia en el decenio de 1970. El Partido Nacional Progresista renunció a tales reivindicaciones al ganar las elecciones de 1980.

9. En 1995, el Movimiento Democrático Popular derrotó al Partido Nacional Progresista. En las últimas elecciones generales, celebradas el 4 de marzo de 1999, el Movimiento Democrático Popular resultó reelegido y ganó nueve de los 13 escaños del Consejo Legislativo. El Partido Nacional Progresista obtuvo los cuatro escaños restantes.

10. El Partido Nacional Progresista, que en la actualidad está en la oposición, sigue desempeñando un papel político muy activo. Su dirigente y sus representantes electos a menudo formulan peticiones y estimulan los debates del Consejo Legislativo. El Partido Nacional Progresista organiza periódicamente reuniones

públicas y se dirige a los isleños mediante la prensa local.

11. Las elecciones de 1999 revelaron varios problemas, en particular la inexactitud de las listas de electores, que dio lugar a la exclusión de personas que tenían derecho de voto. Por consiguiente, se reformó la Ley Electoral. De conformidad con la reforma, todos los años, debe publicarse antes del 31 de enero una lista de electores en todas las circunscripciones, para que los electores puedan verificar la exactitud de los datos. Posteriormente, a saber, a más tardar el 28 de febrero, hay que publicar una lista corregida de electores en la que se incorporen todas las objeciones válidas, los cambios y las nuevas inscripciones⁴.

12. En marzo de 1999, el Gobierno del Reino Unido publicó un Libro Blanco sobre la relación entre el Reino Unido y sus Territorios de Ultramar, titulado Asociación para el progreso y la prosperidad —Gran Bretaña y los Territorios de Ultramar (el texto del Libro Blanco figura en el anexo del documento A/AC.109/1999/1, en el párrafo 37 del documento A/AC.109/1999/18 figuran las principales recomendaciones al respecto). Tras la publicación del Libro Blanco, el estatuto del Territorio, así como el de los demás territorios, dejó de ser el de “Territorio dependiente” para convertirse en un “Territorio de Ultramar” del Reino Unido.

13. La cuestión del Libro Blanco y sus consecuencias para el Territorio se planteó al debatirse la despenalización de la homosexualidad. Si bien en el Libro Blanco se exhortaba a que los Territorios de Ultramar despenalizaran la homosexualidad a fin de que sus leyes concordaran con las obligaciones internacionales de derechos humanos del Reino Unido, ninguno de los Territorios lo hizo. En 2000, el Consejo Privado del Reino Unido promulgó una Orden por la que se dejaban en suspenso todas las leyes de los Territorios que penalizaban los actos homosexuales entre adultos que los realizaran voluntariamente. La orden provocó grandes protestas en el Consejo Legislativo de las Islas Turcas y Caicos, tanto por la cuestión de la homosexualidad como por la aplicación general de las disposiciones del Libro Blanco. Un miembro dijo que la Orden era un acto de colonialismo y exhortó a los dirigentes del Territorio a que se prepararan para conducir al Territorio a la independencia. También se culpó al Gobernador por no haber distribuido el Libro Blanco de manera oportuna, lo que había impedido que se examinaran adecuadamente sus repercusiones. No obstante, un

miembro del Consejo nombrado por el Gobernador manifestó que el Reino Unido había declarado claramente su intención de legalizar la homosexualidad, pero durante los debates sobre el Libro Blanco ninguno de los partidos se había declarado partidario de la independencia. Ese miembro señaló que los dos partidos políticos no habían abordado de manera adecuada la cuestión de la homosexualidad cuando se debatió el Libro Blanco. También observó que las reuniones que se habían celebrado en todo el Territorio para deliberar sobre el Libro Blanco habían contado con una escasa asistencia. Al mismo tiempo, el Ministro Principal dijo que el Reino Unido tenía facultades legales para aprobar la ley y que el desarrollo del Territorio era una cuestión más acuciante. En febrero de 2001 el Consejo Legislativo aprobó una propuesta de carácter no legislativo por la que se condenaba la Orden⁵.

V. Situación económica

A. Generalidades

14. La producción de sal, que era la actividad económica tradicional de las Islas, cesó en 1964. Durante los dos decenios siguientes, la economía se vio impulsada sobre todo por la pesca, el turismo en pequeña escala y la administración pública. Prácticamente no existe agricultura debido a la escasa pluviosidad y a la elevada salinidad de las tierras. Casi todos los bienes de consumo y la mayoría de los productos alimentarios son importados. Los recursos naturales son escasos e incluso el agua está sometida a estrictas medidas de ahorro. En los decenios de 1960 y 1970, miles de personas emigraron a las vecinas Bahamas y a los Estados Unidos en busca de trabajo. Con la mejora de la economía, esa tendencia se ha invertido.

15. Desde el decenio de 1980, el turismo y los servicios financieros han sido la principal fuente de divisas. La dependencia de esos sectores de la situación económica de los países desarrollados ha hecho que las Islas Turcas y Caicos sean cada vez más vulnerables a las fluctuaciones de la economía internacional.

16. Los inversionistas extranjeros, que proceden sobre todo del Canadá, el Reino Unido y los Estados Unidos, desempeñan un papel significativo en la vida económica de las Islas. La inversión privada se destina principalmente a la creación de instalaciones turísticas, el sector inmobiliario, las finanzas internacionales y la

pesca, actividades que están concentradas en la isla Providenciales.

17. La economía creció decididamente en el decenio de 1990 con la expansión de los sectores del turismo, la construcción y los servicios financieros extraterritoriales. En 1995 el crecimiento real del PIB alcanzó un máximo del 13,5%. Este ritmo había disminuido a fines del decenio de 1990 a una tasa, aún firme, del 8,7% en 1999. Debido principalmente a los sectores del turismo y la construcción en el año 2000 la economía creció un 8%, índice éste superior al de varios Estados del Caribe⁶. La tasa de inflación se mantuvo baja.

B. Hacienda pública

18. El presupuesto ordinario suele arrojar un déficit considerable, que se enjuga mediante la financiación del Reino Unido y, en menor grado, de la Unión Europea y los organismos multilaterales. El Gobierno no grava con impuestos la renta de sociedades ni de las personas físicas, así como tampoco la plusvalía ni las sucesiones. El principal componente de los ingresos periódicos son los aranceles aduaneros, en tanto que los derechos de registro de empresas y los impuestos al turismo han acusado un aumento en los últimos años⁷.

19. El presupuesto tiene carácter bienal. Para 2000-2001, el Gobierno de las Islas Turcas y Caicos calculó que los ingresos totales serían de 67.051.624 dólares y los gastos totales de 67.111.389 dólares. Asimismo, previó que el 44% de los ingresos procederían de los aranceles aduaneros; el 15% de los gravámenes y derechos; el 13% de las licencias; el 1% de la renta; el 16% de los impuestos; y el 11% de otras fuentes. Se calculó que, de los gastos periódicos, el 30% correspondería a la educación, la salud, las actividades para los jóvenes y el deporte; el 11,2% a las obras públicas; el 13,6% a las comunicaciones, el transporte y el turismo; el 3,3% a los recursos naturales; el 6,9% a los asuntos internos; el 7,9% a la policía; el 21,1% a la Oficina del Ministro Principal; el 0,5% a la Oficina del Gobernador; el 2,3% a la Oficina del Secretario Principal; el 1,5% a la Oficina del Procurador General; el 1,2% a la magistratura, y el 0,5% a los auditores de cuentas.

20. A comienzos de 2001, el Consejo Legislativo aprobó una Ley de consignaciones suplementarias (2000/2001) por valor de 7.107.000 dólares. El Ministro Principal y el Ministro de Hacienda explicaron que la mayor parte de los recursos adicionales había sido

solicitada por el Ministerio de Salud (2,6 millones de dólares): 2 millones de dólares para tratamientos médicos en el exterior y 600.000 dólares para la adquisición de equipo y suministros médicos. Se pidió una suma de 1,3 millones de dólares para educación, en su mayoría para becas. Se estimó que los gastos de repatriación de los inmigrantes ilegales ascenderían a casi 250.000 dólares⁸ y las cantidades restantes eran de escasa cuantía, por lo que no se mencionan.

21. Las estimaciones relativas al presupuesto de capital del Gobierno constituyen la base del programa de inversiones del sector público, que se financia con cargo al Fondo de Desarrollo. El Fondo se estableció con el propósito de que absorbiera anualmente las sumas procedentes del Fondo Consolidado, además de otros ingresos aportados por donantes externos.

22. Entre los donantes externos se cuentan el Gobierno del Reino Unido, cuyos fondos son administrados por conducto de la Secretaría Regional de los Territorios Dependientes (5,2 millones de dólares) la Unión Europea (1,5 millones de dólares), el Banco de Desarrollo del Caribe (100.000 dólares)⁹, y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

23. Los gastos reales del presupuesto para el desarrollo correspondiente a 1999/2000 se estimaron en 21,5 millones de dólares, de los cuales el Gobierno del Territorio financiaría 10,7 millones de dólares¹⁰.

C. Administración pública

24. El Gobierno, principal empresario de las Islas, da empleo a la tercera parte de la población. Según la información proporcionada por la Potencia administradora, el Gobierno se ha comprometido a formar un cuadro directivo en la administración pública integrado por isleños de elevado nivel profesional, seguros de sí mismos y altamente motivados. Entre las reformas en curso destacan la revisión de las estructuras de sueldos y categorías, el establecimiento de nuevas directrices y las medidas para hacer más hincapié en la capacitación. El Gobierno prestó atención a esferas concretas; entre ellas, las del orden público, la educación y la salud.

D. Servicios financieros extraterritoriales

25. La responsabilidad constitucional del sector de los servicios financieros extraterritoriales de las Islas Turcas y Caicos recae en el Gobernador. En la actuali-

dad, el Programa de Cooperación Técnica del Reino Unido presta apoyo a ese sector en lo que respecta a los cargos de Superintendente y Superintendente Adjunto de la Comisión de Servicios Financieros. En 1990 y 1992 se actualizó y amplió el mecanismo normativo creado en virtud de la Ordenanza Bancaria de 1979 y la Ordenanza de Empresas y Seguros de 1981. Existen cuatro bancos comerciales, entre ellos, el Bank of Nova Scotia, con dos sucursales, y el Barclays, con una¹¹.

26. Entre los alicientes que se ofrecen a las empresas extraterritoriales figuran el uso del dólar de los Estados Unidos como moneda oficial, la inexistencia de impuestos directos, una infraestructura financiera cada vez más amplia, trámites rápidos y sencillos de constitución de empresas, una amplia libertad financiera y el carácter confidencial de las operaciones.

27. El sector de los servicios financieros extraterritoriales constituye la segunda fuente de ingresos externos después del turismo y es el tercer empleador del Territorio. Hay 13.000 empresas extraterritoriales constituidas en el Territorio. Se han concedido licencias a unas 2.000 empresas extraterritoriales de seguros. Los bancos y fondos fiduciarios tienen alrededor de 1.000 millones de dólares en depósitos extraterritoriales¹².

28. En junio de 2000 la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) publicó una lista de 35 países, en la que figuraban las Islas Turcas y Caicos, considerados centros financieros extraterritoriales con prácticas impositivas perjudiciales. La OCDE insistió en que esos países deberían perfeccionar sus normas financieras y eliminar dichas prácticas para julio de 2001, ya que, de lo contrario serían objeto de sanciones. El Reino Unido y sus territorios no autónomos encargaron conjuntamente un examen independiente de las normas financieras de los territorios, que se publicó en octubre de 2000. Siguiendo las recomendaciones que figuraban en el examen, los territorios indicaron medidas para mejorar la situación.

29. Al mismo tiempo, los dirigentes de los países y territorios del Caribe a los que la OCDE denominaba "paraísos fiscales", entre ellos, las Islas Turcas y Caicos, defendieron su posición afirmando que las condiciones favorables del sector financiero eran instrumentos eficaces para los países pequeños que intentaban competir para captar capitales en la economía mundial. En enero de 2001 se creó el grupo de tareas de la OCDE y el Commonwealth. En marzo de 2001 ambas partes comunicaron que se había logrado "un mayor entendimiento y progresos" y estaban estudiando nuevas propuestas.

30. Las Islas Turcas y Caicos han hecho esfuerzos considerables para mantener su buena reputación en el sector de los servicios financieros. De conformidad con los servicios de información del Gobierno, a fines del decenio de 1990 el Territorio promulgó disposiciones para ayudar a detectar y combatir el tráfico de drogas y el blanqueo de dinero. Éstas incluían, la Ordenanza sobre control de drogas (tráfico), de 1998, la Ordenanza sobre el producto del delito, de 1998, y los Reglamentos sobre el producto del delito (blanqueo de dinero).

31. En abril de 2001 se comunicó que el Servicio de Impuestos Internos de los Estados Unidos había reconocido a las Islas Turcas y Caicos la condición de "jurisdicción cualificada". Esa condición se concedió después de que el Territorio hubiese puesto en marcha procedimientos adecuados para "Conocer al cliente y contra el blanqueo de dinero y el tráfico de drogas". Esa condición permitirá a las instituciones financieras de las Islas Turcas y Caicos negociar valores de los Estados Unidos y recibir ingresos, entre ellos dividendos, regalías y rendimientos brutos de los Estados Unidos¹³.

32. Además de los servicios financieros, existen otras actividades extraterritoriales, como el procesamiento de datos y la creación de programas informáticos, que se consideran sectores con grandes posibilidades en los países del Caribe oriental. En el caso de las Islas Turcas y Caicos, las empresas basadas en los conocimientos constituidas por profesionales jubilados consideran que el Territorio es adecuado para sus negocios debido a que desde él se tiene acceso a todo el mundo mediante las comunicaciones digitales y la Internet¹⁴. No obstante, el desarrollo de este sector económico y de otros en el Territorio se ha visto retrasado debido a los elevados costos de las telecomunicaciones. (Véanse también los párrafos 41 a 50)

E. Agricultura, pesca, construcción e industria

33. La producción agrícola es reducida y se concentra en Caicos del Norte. El sector comenzó a crecer recientemente; ello dio lugar a un aumento de la oferta de productos agrícolas en la isla Providenciales y a la creación de una nueva cooperativa de agricultores. En el presupuesto para el bienio 1998/1999, el Gobierno del Territorio asignó fondos a un amplio proyecto agrícola para Caicos del Norte y Caicos Central, concebido con el propósito de producir alimentos para su venta en

el sector del turismo. El Gobierno tiene previsto dedicar tierras a la explotación agrícola, dotar de infraestructura a esas zonas, proporcionar asistencia para su mejoramiento y hacer gestiones con los organismos donantes internacionales con miras a facilitar los servicios de un agrónomo en régimen de dedicación exclusiva.

34. La pesca es una actividad tradicional que constituye el único sector productivo de importancia. Los principales rubros de explotación son el cobo y la langosta¹⁵. En las Islas Turcas y Caicos existe el único vivero comercial de cobos del mundo, cuya producción se destina a la exportación. Se están organizando, a título experimental, varias piscifactorías con el fin de producir tilapia destinada a los mercados internacionales¹⁶. La producción de artículos especiales para la exportación de precio elevado y alto valor añadido ofrece grandes posibilidades para el crecimiento y las inversiones en el Territorio. Entre algunos ejemplos figura la cría de peces y camarones, la cría de peces tropicales, la jardinería hidropónica y la horticultura ornamental¹⁷.

35. Además de la producción de artesanías para su venta al sector del turismo, la única actividad industrial es la semielaboración de arroz importado para su reexportación a la Unión Europea, acogiéndose a las preferencias arancelarias previstas en el Convenio de Lomé. Dicha actividad dio comienzo en 1994, pero experimentó una reducción a partir de los primeros meses de 1997, cuando la Unión Europea impuso cuotas restrictivas a las importaciones de arroz procedentes de los países de África, el Caribe y el Pacífico a través de los países y Territorios de Ultramar¹⁸.

36. En las Islas Turcas y Caicos opera una empresa internacional de construcción. Dicha empresa extrae en el territorio arena y piedra para su uso en obras de construcción, especialmente hoteles y edificios comerciales¹⁹.

F. Turismo

37. El sector del turismo en las Islas Turcas y Caicos continua registrando una de las mayores tasas de crecimiento de todo el Caribe. En 2000 visitó el Territorio un total de 151.394 turistas. Sólo en enero de 2001 la Junta de Turismo registró 13.620 visitantes, lo que supone un aumento del 8% respecto al mes de enero del año anterior. El 73% de los turistas proceden de los Estados Unidos, el 16% del Canadá y alrededor del 7% de Europa. El Director de Turismo considera que el

aumento de las llegadas en 2000 y 2001 puede atribuirse en parte a la participación activa de las empresas asociadas al sector en el Territorio, como las principales líneas aéreas, que aumentaron los vuelos con origen y destino en el Territorio (véanse también los párrafos 41 a 50).

38. El plan de desarrollo estratégico del turismo, iniciado por el Gobierno del Territorio, estableció una estrategia para el desarrollo del turismo sostenible en las Islas Turcas y Caicos. La industria hotelera ha seguido expandiéndose, con la mayoría de las instalaciones concentradas en Providenciales, que contaba en 1996 con el 75%, aproximadamente de la capacidad hotelera total, cifrada en unas 1.600 plazas²⁰. De conformidad con la decisión de fomentar el desarrollo económico de todas las Islas, el Gobierno del Territorio ha promovido proyectos de desarrollo en Caicos del Sur, Caicos del Norte, Caicos del Este y Caicos Central. Además, el Gobierno ha suscrito un acuerdo de desarrollo para la ejecución de un proyecto relacionado con el puerto de Gran Turca, así como varios nuevos proyectos en Providenciales.

39. El Gobierno del Territorio llevó a cabo la construcción de una nueva terminal aérea en Providenciales. Deseoso de reducir su dependencia del mercado de los Estados Unidos, el Gobierno celebra actualmente conversaciones estratégicas con posibles donantes, incluido el Banco Europeo de Desarrollo, para financiar una prolongación de la pista del aeropuerto de Providenciales que permita el aterrizaje de vuelos transatlánticos. El Gobierno ha hecho también importantes asignaciones presupuestarias para mejorar diversos puertos marítimos y aeropuertos del país y tiene previsto estimular la financiación de infraestructuras mediante asociaciones estratégicas con inversores²¹.

G. Infraestructura

40. Los servicios de transporte y comunicaciones son de buena calidad, lo que constituye un exponente de los ingresos relativamente altos del Territorio y del desarrollo del sector financiero extraterritorial. Hay aeropuertos internacionales en Providenciales, Gran Turca, Caicos del Norte y Caicos del Sur, y pistas de aterrizaje asfaltadas en Caicos Central y Cayo Sal. American Airlines, Trans World Airlines y Delta Airlines prestan servicios de transporte con destino a los Estados Unidos. British Airways comenzará a prestar servicios en junio de 2001. Durante la temporada turística se orga-

nizan vuelos desde varias ciudades de América del Norte, como Boston, Chicago, Detroit, Nueva York, Filadelfia y Toronto. Turks and Caicos Airways y numerosas compañías aéreas locales de vuelos no regulares prestan servicios de transporte entre las islas. Hay vuelos a las Bahamas, Haití, la República Dominicana, Puerto Rico, Cuba y Jamaica. Gran Turca, Providenciales, Caicos del Sur y Cayo Sal tienen puertos. Hay unos 130 kilómetros de carreteras asfaltadas en Gran Turca, Providenciales y las Islas Caicos.

41. La empresa británica de comunicaciones Cable and Wireless presta servicios nacionales e internacionales de telefonía. Funcionan 12 canales de cable en Gran Turca y 32 en Providenciales, así como seis emisoras de radio. No existen diarios. Las publicaciones *Free Press* y *Turks and Caicos News* aparecen con periodicidad semanal, y *Times of the Islands*, revista dirigida al mundo empresarial y al sector del turismo, se publica trimestralmente. Todos los servicios de suministro de fluido eléctrico son prestados por empresas privadas mediante generadores diesel, con arreglo a las normas de suministro y seguridad de los Estados Unidos²².

42. A comienzos de 2001, Cable and Wireless fue blanco de las iras de sus clientes de las Islas Turcas y Caicos por oponerse a la liberalización de los servicios de telecomunicaciones en el Territorio. Los usuarios de la Internet la acusaron de bloquear los servicios de telefonía por Internet y de devolución de llamadas ofrecidos por otros proveedores a un costo menor. En otros países y territorios de la región se expresaron críticas similares. Cable and Wireless argumentó que, al contrario que sus competidores, la empresa realizaba contribuciones considerables a la economía del Territorio: pagaba licencias e impuestos al Gobierno; había invertido más de 8 millones de dólares de capital durante el período de 12 meses concluido en marzo de 2001; además, había invertido 500.000 dólares anuales en capacitación y desarrollo; y proporcionaba acceso gratuito a la Internet a las escuelas y bibliotecas. No obstante, los oponentes de la empresa afirmaron que el gigante de las telecomunicaciones estaba bloqueando la tecnología de la información para mantener sus elevados beneficios. Como las empresas locales e internacionales situadas en el Territorio y en la región utilizaban principalmente el teléfono, no podían pagar los precios de Cable and Wireless²³. Según la prensa local, en marzo de 2001 la empresa continuaba sus negociaciones con el Gobierno del Territorio, en especial sobre

la cuestión de los servicios de telefonía por la Internet²⁴.

43. La controversia con Cable and Wireless sobre la liberalización del mercado de las telecomunicaciones no se limita a las Islas Turcas y Caicos. Recientemente varios Estados del Caribe han celebrado negociaciones con la empresa sobre la liberalización del mercado de las telecomunicaciones. Como resultado, el 7 de abril de 2001 se firmó un acuerdo con Cable and Wireless por el que el sector de las telecomunicaciones de la región se abrirá totalmente a la competencia en el plazo de 12 a 18 meses²⁵.

44. A fin de facilitar un crecimiento más equilibrado de las islas, diversos estudios de alto nivel han señalado la necesidad de mejorar las instalaciones portuarias en Providenciales y el aeropuerto de Gran Turca. Está previsto realizar estudios sobre la gestión de residuos y sobre las necesidades de transporte.

45. Se han asignado fondos de emergencia por valor de 160.000 dólares para trabajos temporales en las terminales de Gran Turca y Caicos del Sur. Se ha asignado un total de 131.000 dólares para trabajos de reparación en la dársena de Gran Turca. La dársena Provo de Caicos del Sur está convirtiéndose en un gran obstáculo para la circulación de mercancías. El costo de ampliar el puerto para atender la demanda prevista se calcula en 7 millones de dólares. Está en preparación un plan para atraer contratistas privados.

46. Se están presupuestando fondos para construir una nueva dársena en Caicos del Norte y para tender un viaducto que una Caicos del Norte y Caicos Central. Se llevarán a cabo trabajos de mejora y ampliación de carreteras y se está negociando un préstamo del Banco de Desarrollo del Caribe para ampliar la autopista Leeward.

47. Está previsto encargar durante el año en curso diversos proyectos hidráulicos para mejorar el acceso al agua potable y ampliar la red de distribución de agua²⁶.

VI. Condiciones sociales

A. Generalidades

48. La expansión del sector del turismo y de los servicios financieros extraterritoriales ha dado lugar a un crecimiento económico favorable, pero las actividades en esa esfera se concentran casi exclusivamente en una

isla, Providenciales. De ahí que las oportunidades económicas no estén distribuidas por igual entre las islas. El desempleo fluctúa entre el 14% y el 20% en las demás islas, mientras que Providenciales goza casi de pleno empleo. La migración entre las islas es común, sobre todo hacia Gran Turca, donde se encuentra la capital. Esta pauta desequilibrada de desarrollo ha originado algunos problemas sociales, como el hacinamiento, la escasez de viviendas y el aumento del número de hogares encabezados por mujeres²⁷.

49. En su presentación del presupuesto, el 27 de marzo de 2000, el Ministro Principal declaró que su Gobierno seguía comprometido a promover el desarrollo social de las Islas y a fortalecer los servicios de educación y de salud. Algunos servicios, sin embargo, se veían afectados por los cambios demográficos registrados en las Islas.

B. Empleo

50. Un problema social en las Islas Turcas y Caicos que exige especial atención es el de encontrar un equilibrio aceptable entre proporcionar empleo y un papel más importante en la economía para los ciudadanos, a la vez, y responder a la creciente necesidad de personal calificado en industrias como el turismo y los servicios financieros. En el ámbito del empleo, las diferencias regionales son importantes. El desempleo en Providenciales es el resultado de un desequilibrio entre la demanda y la oferta de conocimientos técnicos especializados y de la falta de disposición de muchos "belongers" (isleños) a aceptar determinados empleos. Ello ha tenido como consecuencia la dependencia de la inmigración y la afluencia de trabajadores inmigrantes.

51. De una población total estimada en 24.000 personas, entre 5.000 y 6.000 son inmigrantes procedentes de Haití y de la República Dominicana. La ubicación geográfica de las Islas Turcas y Caicos y su prosperidad relativa las convierten en un destino atractivo para las personas de los países vecinos en busca de empleo.

52. El Gobierno se esfuerza constantemente por resolver el problema de la inmigración ilegal inclusive con medidas como la repatriación forzosa. Para ello, ha recibido la ayuda de la Organización Internacional para las Migraciones y de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. El Gobierno del Territorio trata de obtener el apoyo del Gobierno del Reino Unido y del Gobierno de Haití en su

tarea de velar por el cumplimiento de las actuales leyes y normativas que regulan la llegada de trabajadores migrantes²⁸. Las autoridades de inmigración han hecho más severas las disposiciones que regulan la situación de los trabajadores migrantes²⁹. Según el Gobernador, la cuestión de la inmigración ilegal ocupó un lugar destacado en las conversaciones sobre el programa estratégico del país, que se celebraron en febrero de 2001. El Gobernador señaló que mantener un avión de vigilancia para localizar a los refugiados del mar de Haití costaba unos 21.000 dólares mensuales, y que el Gobierno había tenido que gastar aproximadamente 42.000 dólares tan sólo en una semana solamente para fletar aviones con el objeto de repatriar a inmigrantes ilegales, cuyos gastos médicos costaban unos 7 millones de dólares por año³⁰.

53. A principios de 2001, el Gobierno empezó a revisar las normas para conceder la condición de “belonger” y permisos de trabajo a los extranjeros. Los “belonger” constituyen una categoría local de inmigrantes. Con anterioridad, los trabajadores extranjeros calificados que hubiesen trabajado en el Territorio durante un mínimo de cinco años podían acceder a esta condición. Habida cuenta de que la economía del Territorio, especialmente en sectores como los del turismo, la construcción y los servicios financieros, depende cada vez más de la mano de obra extranjera, su reducida población podría llegar a sentirse abrumada por los inmigrantes, muchos de los cuales consiguen la entrada al obtener un permiso de trabajo. El Departamento de Inmigración, en cooperación con funcionarios de seguridad, está tomando medidas para solucionar este problema. Una de las propuestas consiste en limitar a cuatro años los permisos de trabajo de los trabajadores calificados y los profesionales, y a tres los de los trabajadores no calificados³¹.

C. Vivienda

54. En el período 1997/1998, el Gobierno del Territorio adoptó una política nacional de vivienda. El primer proyecto que se ha de ejecutar en el marco de esta política es el proyecto Desarrollo de la Vivienda, que tiene por objeto resolver las dificultades de vivienda que tienen las personas de bajos ingresos en las Islas Turcas y Caicos. Como parte de ese proyecto se prevé mejorar la infraestructura de determinadas zonas de Cinco Cayos y Providenciales, y la ejecución de un programa especial de hipotecas para la renovación y la amplia-

ción de los hogares de las personas comprendidas en el grupo de ingresos beneficiario. El Gobierno acaba de crear el Departamento de la Vivienda para encauzar sus esfuerzos por mejorar la calidad de las viviendas existentes y supervisar la ejecución del proyecto Desarrollo de la Vivienda, con un presupuesto de 2 millones de dólares durante los dos próximos años.

D. Educación

55. La educación en el Territorio es gratuita y obligatoria para los niños de 5 a 16 años de edad. Hay 14 escuelas de enseñanza primaria y cuatro de enseñanza secundaria administradas por el Gobierno. La tasa de alfabetización de adultos es del 98%. La proporción de alumnos y maestros es de 25 a 1. El objetivo general del sector es preparar a la población para que aproveche las oportunidades de empleo que surgirán al aumentar el ritmo de desarrollo³². Según la información proporcionada por la Potencia Administradora, el Gobierno del Territorio sigue procurando mejorar la educación y con este fin ha dado prioridad a la capacitación de maestros y ha aplicado con éxito un programa de concienciación en materia de drogas patrocinado por el Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas. Los cambios observados en las tendencias de la matrícula escolar, en particular el aumento del número de alumnos en Providenciales, sigue revistiendo suma importancia en el sector de la educación. Para los próximos años se han previsto inversiones por valor de más de 10 millones de dólares en el sector de la educación, que comprenderán el mejoramiento de la infraestructura, la capacitación y las reformas en materia de planificación y administración, así como la puesta en marcha de un programa nacional de alfabetización.

56. Según el Ministro Principal, el Gobierno se atiene a un plan quinquenal de educación como documento programático básico para el sector de la educación en esferas de importancia fundamental como son el fortalecimiento institucional, la gestión de recursos humanos y la dotación puntual de la infraestructura³³.

57. Según el Ministro Principal, se ha producido ya un importante aumento del número de instalaciones educativas. Están previstas nuevas aportaciones del Reino Unido por un importe superior a los 1,6 millones de dólares, del Banco de Desarrollo del Caribe por un importe de 2,2 millones de dólares y del Gobierno del Territorio por un importe de 500.000 dólares, con

objeto de continuar mejorando las escuelas primarias y secundarias, así como el Community College.

58. En los últimos años, se han adoptado medidas para mejorar el sistema educativo en el Territorio. Además de proporcionar educación secundaria, también se han creado varios programas de titulación por conducto del Community College, con diplomas y títulos otorgados por universidades acreditadas. Según el Ministro Principal, los nuevos programas que se iniciarán en septiembre de 2001 en el Community College permitirán un mayor número de estudiantes que obtenga sus títulos sin tener que viajar al extranjero.

E. Salud

59. Los servicios de salud en las Islas se brindan por intermedio de una red de dispensarios de atención primaria de salud y de un hospital ubicado en la Isla Gran Turca, la capital. El Gobierno ha procurado atender a las necesidades de infraestructura, especialmente en Providenciales, donde la tasa de crecimiento demográfico es alta³⁴.

60. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), la población migrante ilegal constituye un grave problema para el Territorio. Estas personas suelen vivir en condiciones de pobreza y se ha registrado un aumento de la incidencia de enfermedades transmisibles, especialmente tuberculosis. Esta situación constituye una carga adicional para el sistema de salud del Territorio.

61. La Organización Mundial de la Salud señala que, debido a la insuficiente infraestructura de salud y a la falta de capacidad institucional, el Territorio ha venido gastando cada vez más en tratamientos en el extranjero. En 2000, el Ministro de Salud comunicó que los gastos con este fin habían ascendido a 7 millones de dólares. En la actualidad, el Gobierno estudia la posibilidad de establecer un plan nacional de seguro de salud.

62. Según el discurso del trono pronunciado por el Gobernador en mayo de 1999, las Islas han puesto en marcha una iniciativa en el ámbito de la prestación de servicios de salud. El "national health vision and plan", proyecto financiado por el Reino Unido en el marco de la ayuda bilateral, determinará el tipo de servicios de salud adecuados para las Islas Turcas y Caicos durante los próximos cinco años. Establecerá las necesidades de personal y equipos y estimará si es necesario, y en qué medida, que los tratamientos que actualmente se

prestan en ultramar se integren en un servicio de salud de las Islas Turcas y Caicos. El objeto de todo ello es proporcionar un servicio de salud asequible y eficiente a todos los residentes y visitantes de las Islas.

63. Durante el próximo año o bienio se invertirá 1 millón de dólares en la mejora del Hospital de Gran Turca, y 600.000 dólares en la Myrtle Rigby Clinic, para cubrir necesidades básicas. Está previsto realizar mejoras en las diversas clínicas de la Isla con fondos proporcionados durante los dos próximos años por el Banco de Desarrollo del Caribe con cargo a su programa fiduciario de necesidades básicas. Se ha elaborado un plan de estudios de enfermería clínica que está previsto poner en marcha en septiembre de 2000 en el Community College para reducir la dependencia de personal exterior.

64. El Gobierno sigue firme en su lucha contra el síndrome de inmunodeficiencia adquirida (SIDA) y el uso indebido de drogas. Se ha redactado un programa nacional contra el SIDA a fin de aumentar el grado de conciencia sobre el tema mediante una mejor información y mejores programas de educación y comunicación. La prensa local publica con regularidad información sobre el tema.

F. Delincuencia

65. El informe de la policía sobre la delincuencia en 2000, indicaba que se habían cometido en total 1.258 delitos, en comparación con 1.202 delitos en 1999. La tasa de casos resueltos, sin embargo, había disminuido un 2% respecto a 1999. Según el informe, los robos con fractura constituían el 50% de los delitos y los hurtos el 17%. La mayor parte de los delitos, a saber 912, se habían cometido en Providenciales, lo que constituye un aumento del 1%. En la Isla Gran Turca se habían registrado 286 delitos, a saber, un aumento del 16% respecto de 1999, y en la Isla Turca Meridional se habían registrado 18 delitos, es decir, una disminución del 58%. En Caicos del Norte se habían cometido 21 delitos en 2000, lo que representa un aumento del 43%; en Caicos Central, donde no se habían registrado delitos en 1999, se cometieron ocho delitos en 2000.

G. Drogas y tráfico de drogas

66. Gracias a la cooperación de la Armada Real y de las Reales Fuerzas Aéreas con la policía, la capacidad

de las Islas Turcas y Caicos de luchar contra el tráfico de drogas ha aumentado. Las Islas mantienen estrechas relaciones de cooperación con los organismos de los Estados Unidos y las Bahamas de lucha contra las drogas en virtud de un acuerdo que se hizo extensivo a las Islas Turcas y Caicos en 1990 y que permite realizar operaciones conjuntas de resguardo aduanero con la participación de los Estados Unidos, las Islas Turcas y Caicos y las Bahamas.

67. El 30 de octubre de 2000, entró en vigor un acuerdo de cooperación en la lucha contra las drogas entre los Estados Unidos y el Reino Unido, en nombre también de los territorios no autónomos del Caribe³⁵. El Acuerdo tiene por objeto mejorar la cooperación internacional en el ámbito de la lucha contra el tráfico de drogas en las aguas del Caribe, así como lograr una cooperación más estrecha en las operaciones y la vigilancia aérea y marítima en la región³⁶.

68. A principios de 2001 el Departamento de Policía de las Islas Turcas y Caicos comunicó que, en 2000, el número de delitos relacionados con las drogas había aumentado un 35% en comparación con 1999. Las personas condenadas por drogas ilícitas son en su mayoría jóvenes de edades comprendidas entre los 15 y 30 años. En 2000, 118 personas fueron acusadas y 80 condenadas dentro de esta categoría. Por lo general, las drogas ilícitas se introducen al Territorio con barcos que circulan entre Haití y las Islas Turcas y Caicos. Las drogas ilícitas también llegan de Jamaica, la República Dominicana, las Bahamas y Colombia. Al parecer, el Departamento de Policía está decidido a colaborar con otros organismos nacionales, como el Departamento de Bienestar y el de Aduanas para capturar y enjuiciar a los delincuentes.

H. Medio ambiente

69. El Ministro Principal señaló en su presentación del presupuesto, en marzo de 2000, que la donación de la Potencia administradora de 1,6 millones de dólares para contribuir a la ejecución del proyecto del Gobierno del Territorio relacionado con la ordenación de los recursos costeros había sido aplazada, pero que se encontraba en marcha el proyecto para crear un Servicio Nacional de Parques que contribuyera a la protección de los arrecifes de coral y de las zonas costeras. Dicho proyecto servirá también para construir un centro nacional del medio ambiente en Providenciales y se financiarán programas de concienciación para educar

al público en relación con los beneficios de los parques nacionales. Además, se prevé tratar la cuestión de la degradación de los recursos naturales provocada por el aumento de la presión demográfica y de las llegadas de turistas³⁷.

70. El Fondo Fiduciario de las Islas Turcas y Caicos es una organización voluntaria cuyos miembros trabajan para proteger el patrimonio natural y cultural de las Islas.

71. Uno de los problemas del aeropuerto internacional de Providenciales es el peligro que constituyen para la seguridad aérea las aves y los perros callejeros. En enero de 2001, la presencia de perros en la pista cuando aterrizaba un avión de American Airlines con 130 pasajeros a bordo originó un grave riesgo; se evitó la catástrofe por muy poco. Al parecer, varios organismos, incluido el Ministerio de Salud, están preparando un programa para reducir el número de perros callejeros o eliminarlos. Mientras tanto, las autoridades del aeropuerto recurren a distintas medidas, como sirenas y luces brillantes para ahuyentar los perros. También tienen previsto utilizar un sistema que reproduce el sonido de disparos³⁸.

I. Asistencia al desarrollo por el Reino Unido

72. Según la Potencia administradora, la estrategia para el desarrollo futuro de las Islas se examinó en el marco del plan nacional de política negociado en 1999. El último programa de asistencia bilateral se centraba en el desarrollo de la administración pública, el suministro de personal y conocimientos en materia de cooperación técnica para asistir al Gobierno en una amplia gama de actividades relacionadas con los servicios públicos, la elaboración de legislación "en puertas" sobre servicios financieros y el fortalecimiento de las instituciones judiciales y democráticas. El programa se centró en dar apoyo a los sectores de la educación y la salud³⁹. El Plan se examinará y actualizará en 2001.

73. En el Informe del Departamento para el Desarrollo Internacional de 2001 se indica que, siempre que es posible, el Departamento presta apoyo a los territorios para que aborden con un criterio regional coordinado cuestiones como la ejecución de programas para la lucha contra el VIH/SIDA, la elaboración de sistemas comunes de contabilidad y la adopción de planes apropiados de preparación para casos de desastre. En noviembre de 2000, se aprobó un nuevo "Programa

ambiental global para los Territorios de Ultramar” con el fin de hacer frente a problemas como el cambio climático, la pérdida de la biodiversidad y la protección de las aguas internacionales⁴⁰.

VII. Participación en organizaciones y acuerdos internacionales

74. Las Islas Turcas y Caicos fueron admitidas como miembro asociado de la Comunidad del Caribe (CARICOM) en julio de 1991. El Territorio es miembro también del Banco de Desarrollo del Caribe y de la Organización Internacional de Policía Criminal (Interpol).

75. La 12ª reunión entre períodos de sesiones de la Conferencia de Jefes de Gobierno de la Comunidad del Caribe, celebrada en Barbados del 14 al 16 de febrero de 2001, aprobó numerosas conclusiones y decisiones que se relacionan con el Territorio e incluyen lo siguiente:

a) Un acuerdo que establece la Corte de Justicia para la Región del Caribe, considerada un componente esencial para el funcionamiento eficiente de una economía integrada y un mercado único de la CARICOM;

b) La decisión de dar prioridad a la aplicación del mercado único de la CARICOM, a fin de que la región pueda aprovechar las oportunidades creadas por la liberalización hemisférica y mundial⁴¹;

c) La decisión de convocar una cumbre regional sobre el turismo, que tendrá lugar en julio de 2001, habida cuenta de la importancia que reviste el turismo para el desarrollo económico de la región;

d) El respaldo de las consultas de alto nivel con la OCDE y la primera reunión del Grupo de Trabajo conjunto, celebrada en enero de 2001, que sentaron las bases para que los países que no pertenecen a la OCDE puedan dar una respuesta coordinada⁴²;

e) La declaración de preocupación por la creciente prevalencia de VIH/SIDA y sus consecuencias para el desarrollo social y económico de la región, y el respaldo de los objetivos de la Asociación Pancaribeña de lucha contra el VIH/SIDA lanzada en febrero de 2001.

76. El PNUD sigue prestando asistencia a las Islas, en el marco del programa para el país correspondiente al

período 1998/2003, que incluye la asistencia técnica por un valor superior a los 780.000 dólares. En la lista de países contribuyentes netos, las Islas Turcas y Caicos están clasificadas en una categoría que exige que el Gobierno comparta plenamente con el PNUD los costos de los programas. Sin embargo, el Territorio también se beneficia de algunos programas regionales del PNUD, como el programa de respuesta en casos de desastres regionales y de gestión de proyectos, así como un programa para el desarrollo de servicios técnicos. Además, el PNUD sigue prestando particular atención al desarrollo de las pequeñas empresas y a la creación de empleo en el Territorio, especialmente en las islas menos desarrolladas. Por otra parte, el PNUD proporciona asistencia técnica para el fortalecimiento de la capacidad en los sectores públicos, gracias a los Voluntarios de las Naciones Unidas. A principios de 2001, el PNUD y el Gobierno del Territorio iniciaron un programa nacional conjunto de actividades empresariales y crearon el Centro para el Desarrollo de las Pequeñas Empresas. El Programa se dirige sobre todo a los empresarios locales y promueve un desarrollo más equilibrado de las distintas partes del Territorio. El Centro inició sus actividades a fines de 2000, con la llegada del primer voluntario de las Naciones Unidas. El programa incluye visitas para familiarizarse con las pequeñas empresas, la consolidación del programa de trabajo y varios seminarios y talleres, en particular sobre oportunidades comerciales, comercialización y contabilidad. Además, preparará servicios de información en Internet, ofrecerá servicios de gestión y consultoría y asesorará al Gobierno con respecto a las normas y reglamentos que obstaculizan el desarrollo de las pequeñas empresas. Como componente del proyecto, el TCInvest administrará el programa de desarrollo de las pequeñas empresas para la creación de empleo⁴³.

77. En 2001 se llevará a cabo el examen nacional de las Islas Turcas y Caicos para determinar el futuro programa de cooperación del PNUD para el Territorio. Según las conversaciones que se sostienen actualmente con el Gobierno, es probable que el programa se centre en el buen gobierno y el fortalecimiento de la capacidad, sobre todo en materia de formulación y planificación de políticas, así como en la asistencia técnica para la preparación de una estrategia económica a mediano plazo.

78. Según la Oficina Internacional del Trabajo (OIT), su intervención en los territorios no autónomos del Caribe, incluidas las Islas Turcas y Caicos, es tanto

normativa como operacional. En primer lugar, la OIT se ocupa de la aplicación y promoción de sus convenios internacionales del trabajo. En segundo lugar, su equipo de asesoramiento multidisciplinario para el Caribe proporciona cooperación técnica. Los Territorios han recibido asesoramiento técnico y servicios de información de la OIT y han participado con frecuencia en reuniones y seminario subregionales. La OIT mantiene contactos con los Departamentos del Trabajo y con las organizaciones de empleadores y de trabajadores de los Territorios e invita a sus representantes a participar en las actividades regionales, como las reuniones de los ministros del trabajo de la CARICOM.

79. El Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas (PNUFID) presta asistencia a los proyectos subregionales de los territorios no autónomos del Caribe ejecutados en el marco del Plan de Acción para la Coordinación y Cooperación del Control de Drogas del Caribe. Las Islas Turcas y Caicos se benefician de un proyecto del PNUFID de asistencia a las administraciones de aduanas para el establecimiento de un sistema regional de despacho aduanero de las embarcaciones y aeronaves pequeñas con el fin de mejorar las operaciones de resguardo contra el tráfico ilícito de drogas.

80. La Federación Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja se ha esforzado por reactivar sus actividades en las Islas Turcas y Caicos y ayudar a establecer una organización local eficiente. Las cuestiones prioritarias para el Territorio son la preparación para casos de desastres naturales y de otro tipo, así como la educación respecto de los peligros del VIH/SIDA⁴⁴.

VIII. Estatuto futuro del Territorio

A. Posición del Gobierno territorial

81. Con arreglo a lo dispuesto en las resoluciones de la Asamblea General relativas a las Islas Turcas y Caicos (véase la resolución 54/90 B, parte X de la Asamblea General), los representantes de las Islas dijeron en 1997 que faltaba un desarrollo visible adecuado del proceso hacia la libre determinación del Territorio. Declararon que existía la voluntad política entre los dirigentes del Territorio de adoptar una Constitución más avanzada, que permitiera la transmisión del poder en forma ordenada a la población de las Islas Turcas y Caicos. Dijeron que la Potencia administradora debería

acelerar el proceso de equipar y preparar a la población del Territorio para evaluar debidamente las opciones disponibles para la libre determinación y, teniendo eso en cuenta, destacaron que el avance de las instituciones políticas, económicas, sociales y educativas del Territorio eran de la mayor importancia (véase A/AC.109/2089, párr. 29).

82. En su presentación del presupuesto para el período 1998–1999, el Ministro Principal de las Islas Turcas y Caicos había declarado: “Si bien acogemos con beneplácito el Libro Blanco del Gobierno del Reino Unido sobre el desarrollo y el resultado de las reuniones celebradas recientemente en Londres, los numerosos retrasos que han afectado al programa bilateral de ayuda siguen siendo motivo de preocupación”.

83. En su discurso del trono, pronunciado el 25 de mayo de 1999, el Gobernador se refirió también al Libro Blanco y dijo que el Consejo Legislativo debatiría los tres principales temas planteados, a saber, ciudadanía británica, derechos humanos y servicios financieros extraterritoriales, y que en caso necesario introduciría las oportunas modificaciones en la legislación de las Islas Turcas y Caicos.

B. Posición de la Potencia administradora

84. En su declaración ante la Cuarta Comisión de la Asamblea General el 26 de septiembre de 2000 (véase A/C.4/55/SR.4, párrs. 1 a 4), la representante del Reino Unido dijo que en el último año las relaciones entre el Reino Unido y sus Territorios de Ultramar se habían modernizado y habían evolucionado. La sesión inaugural de la Comisión Consultiva sobre los Territorios de Ultramar tuvo lugar en 1999, y la segunda sesión se celebraría en Londres los días 3 y 4 de octubre de 2000. La Comisión constituía un foro para llevar a cabo un diálogo político estructurado y un intercambio de opiniones entre los representantes elegidos de los Territorios de Ultramar y el Gobierno del Reino Unido en relación con la gestión de los asuntos públicos y el desarrollo futuro de los Territorios. La representante dijo que su Gobierno prestaba apoyo a los Territorios que habían sufrido desastres naturales, y realizaba una gran variedad de actividades de asistencia para el desarrollo en los Territorios que las necesitaban. Al mismo tiempo, con un espíritu de cooperación, continuaba promoviendo el desarrollo sostenible en el marco de los programas estratégicos de los países. Para el Gobierno del Reino Unido, los deseos de los pueblos interesados,

ejercidos de acuerdo con la Carta de las Naciones Unidas y otros tratados internacionales, tenían una importancia primordial. La relación entre ambos seguía basándose en los principios de libre determinación, obligaciones mutuas y libertad de los Territorios para administrar sus asuntos en la mayor medida posible, así como en el firme compromiso del Reino Unido para prestar ayuda económica y asistencia en situaciones de emergencia. Añadió que su Gobierno acogía con satisfacción los esfuerzos desplegados por la Comisión Especial para continuar el diálogo oficioso con las Potencias administradoras a fin de determinar los deseos de los pueblos de los Territorios con miras a la eventual eliminación de los Territorios de la lista de la Comisión Especial.

85. El 6 de diciembre de 2000, la Baronesa Scotland, Viceministra de Relaciones Exteriores y Asuntos del Commonwealth, reiteró el compromiso del Gobierno del Reino Unido de adoptar cuanto antes la legislación necesaria para hacer efectivo el ofrecimiento de la ciudadanía del Reino Unido esbozado en el Libro Blanco sobre los Territorios de Ultramar. Añadió que su Gobierno había iniciado un proceso de consultas con los Territorios de Ultramar sobre cuestiones relacionadas con la legislación y su aplicación. Este proceso situaba a su Gobierno en una posición ideal para actuar tan pronto como el proyecto de ley fuese aprobado⁴⁵.

86. Según el Economista del Gobierno, las Islas Turcas y Caicos recibieron 7,75 millones de dólares en los últimos seis años en ayuda para el desarrollo de la Unión Europea. Estos recursos se utilizaron para modernizar la terminal del aeropuerto de Caicos del Sur, el muelle de Gran Turca, la pista del aeropuerto y el proyecto de abastecimiento urbano de agua en Providenciales. Se espera que la Unión Europea financie también la carretera de Caicos Central y Caicos del Norte⁴⁶.

C. Examen por la Asamblea General

87. El 8 de diciembre de 2000, la Asamblea General aprobó la resolución 55/144 B, que contiene disposiciones sobre 11 territorios no autónomos en cuya sección X trata concretamente de las Islas Turcas y Caicos.

Notas

- ¹ Los datos que figuran en el presente documento se derivan de diversos informes publicados y de la información transmitida al Secretario General por el Gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, de conformidad con el inciso e del Artículo 73 de la Carta de las Naciones Unidas.
- ² Véase DP/CCF/TCI/1, párr.3.
- ³ Encyclopedia Britannica, accesible en: www.britannica.com.
- ⁴ *Turks and Caicos Weekly News*, No. 6, 17 a 23 de febrero de 2001.
- ⁵ *Turks and Caicos Free Press*, volúmen 10, No. 33, 27 de noviembre de 2000.
- ⁶ *Turk and Caicos Weekly News*, No. 9, 10 a 16 de marzo de 2001.
- ⁷ *Economist Intelligence Unit (EIU), Country Profile: Turks and Caicos Islands 2000/2001*.
- ⁸ *Turks and Caicos Weekly News*, 27 de febrero de 2001.
- ⁹ Sitio oficial de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (www.oecd.org/dac/AidReceipient/tca.gif).
- ¹⁰ Presupuesto del Gobierno de las Islas Turcas y Caicos, 2000-2003.
- ¹¹ *Economist Intelligence Unit (EIU), Country Profile: Turks and Caicos Islands 2000/2001*.
- ¹² *Financial Times*, 28 de julio de 2000, via NewsEDGE.
- ¹³ *Turks and Caicos Weekly News*, 8 a 14 de abril de 2001.
- ¹⁴ TCInvest: Island Economy Profiles (www.tcinvest.tc/tcinvest/profiles.htm).
- ¹⁵ *Economist Intelligence Unit (EIU), Country Profile: Turks and Caicos Islands 2000/2001*.
- ¹⁶ *1998 Caribbean Basin Profile*.
- ¹⁷ TCI Island Profile (www.tcinvest.tc/tcinvest/profiles.htm).
- ¹⁸ *Economist Intelligence Unit (EIU), Country Profile: Turks and Caicos Islands 2000/2001*.
- ¹⁹ *Ibíd.*
- ²⁰ *Economist Intelligence Unit (EIU), Country Profile: Turks and Caicos Islands*, EUI Newswire, 10 de mayo de 2000.
- ²¹ Discurso de presentación del presupuesto por el Ministro Principal, 27 de marzo de 2000.
- ²² *Economist Intelligence Unit (EIU), Country Profile: Turks and Caicos Islands*, 2000/2001.
- ²³ *Turks and Caicos Weekly News*, 17 a 23 de febrero de 2001.

- ²⁴ *Turks and Caicos Weekly News*, 24 de febrero a 2 de marzo de 2001.
- ²⁵ *Caribbean Insight*, volumen 24, No. 12, 30 de marzo de 2001.
- ²⁶ Discurso de presentación del presupuesto por el Ministro Principal, 27 de marzo de 2000.
- ²⁷ *1998 Caribbean Basin Profile*.
- ²⁸ Discurso de presentación del presupuesto por el Ministro Principal, 27 de marzo de 2000
- ²⁹ Libro Blanco “Gran Bretaña y los Territorios de Ultramar” – Apéndice 1.
- ³⁰ *Turks and Caicos Weekly News*, 17 a 23 de marzo de 2001.
- ³¹ *Turks and Caicos Free Press*, 17 de enero de 2001.
- ³² *1998 Caribbean Basin Profile*.
- ³³ Discurso de presentación del presupuesto por el Ministro Principal, 27 de marzo de 2000.
- ³⁴ *1998 Caribbean Basin Profile*.
- ³⁵ El 13 de julio de 1998, el Reino Unido y los Estados Unidos firmaron un acuerdo sobre operaciones marítimas y aéreas para suprimir el tráfico ilícito de drogas por mar en el Caribe y Bermuda. El acuerdo mejoró la cooperación entre estos dos países.
- ³⁶ Sitio oficial del Ministerio de Relaciones Exteriores y asuntos del Commonwealth del Reino Unido en la Web (www.fco.gov.uk/news.newstext.asp?4330).
- ³⁷ *Turks and Caicos Weekly News*, octubre de 1998.
- ³⁸ *Turks and Caicos Free Press*, volumen 11, No. 3, 25 de enero de 2001.
- ³⁹ Libro Blanco “Gran Bretaña y los Territorios de Ultramar” – Apéndice 1.
- ⁴⁰ Reino Unido, Departamento de Desarrollo Internacional, Informe del Departamento, 2001, capítulo 7, párrs. 7.53 a 7.58.
- ⁴¹ Las recomendaciones fueron adoptadas por la Segunda Consulta Especial sobre la economía integrada y el mercado único de la CARICOM, celebrada en Barbados del 20 al 21 de noviembre de 2001.
- ⁴² Consulta de Alto Nivel celebrada en Barbados los días 8 y 9 de enero de 2001 entre la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos y los países que no pertenecen a dicha organización; la primera reunión del Grupo de Trabajo conjunto establecido por la reunión de Barbados que tuvo lugar en Londres del 26 al 28 de enero de 2001.
- ⁴³ *Turks and Caicos Weekly News*, 13 a 26 de enero de 2001.
- ⁴⁴ *Turks and Caicos Free Press*, volumen 11, No. 4, 10 de febrero de 2001.
- ⁴⁵ Sitio oficial del Ministerio de Relaciones Exteriores y asuntos del Commonwealth del Reino Unido en la Web (www.fco.uk/news/newstext.asp?4472).
- ⁴⁶ *Turks and Caicos Weekly News*, 25 de noviembre de 2000.